

EXP-UNC: 0041903/2019

VISTO:

La SELECCIÓN INTERNA entre personal contratado, interino y docente con funciones nodocentes para la cobertura de 2 (dos) cargos categoría 366-7 del Agrupamiento mantenimiento, producción y servicios generales, para desempeñarse en el Área Servicios Generales de la Facultad, en los términos de las Acta paritarias n° 22 y n° 40, convocada por Res. Decanal n° 1216/2019;

CONSIDERANDO:

que dichos cargos se encuentran vacantes por ascenso de los agentes Katya Smrekar y Martín Oliva;

que la selección se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior y las Acta paritarias n° 22 y n° 40;

que el orden de méritos resultante fue aprobado por Res. Decanal 1398/2019;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR, por concurso, a la agente **CINTIA VANESA TAPIA**, DNI 30.656.899, en un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento mantenimiento, producción y servicios generales, para desempeñarse en el Área Servicios Generales de la Facultad, con disponibilidad horaria, a partir del 08 de Noviembre de 2019.

ARTICULO 2°: DESIGNAR, por concurso, al agente **MANLIO EZEQUIEL RICCIARDI**, DNI 35.187.376, en un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento mantenimiento, producción y servicios generales, para desempeñarse en el Área Servicios Generales de la Facultad, con disponibilidad horaria, a partir del 08 de Noviembre de 2019.

ARTICULO 3°: Los interesados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 NOV 2019

RESOLUCIÓN N° 1437
N.G



Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.